

Fernando FANTOVA

DISEÑO DE POLÍTICAS SOCIALES

Fundamentos, estructura y propuestas



 EDITORIAL CCS

Experiencias europeas
de institucionalidad
social para el sistema
de protección social

Santiago de Chile, 26 de
enero de 2016

fantova.net

@FantovaFernando



PROGRAMA PARA LA COHESIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

Posicionamiento del ponente y expectativas para la sesión

Papel de la **consultoría** en el escenario de la construcción y gestión del conocimiento sobre la materia de la coordinación intersectorial y multiagente de la política social.

La exposición se apoyará, fundamentalmente, en el trabajo de sistematización del libro de 2014 *Diseño de políticas sociales*.

Sesión de hora y media: Exposición de una hora. Media hora para preguntas y diálogo.

Tres **partes**:

1. Conceptos y esquemas de referencia.
2. Seis experiencias europeas que ilustran tendencias relevantes de manejo de la complejidad.
3. Lecciones aprendidas/conclusiones propositivas.

Producción y gestión de bienes

Estado: bienes públicos

**Iniciativa social:
bienes comunes**

**Comunidad:
bienes relacionales**

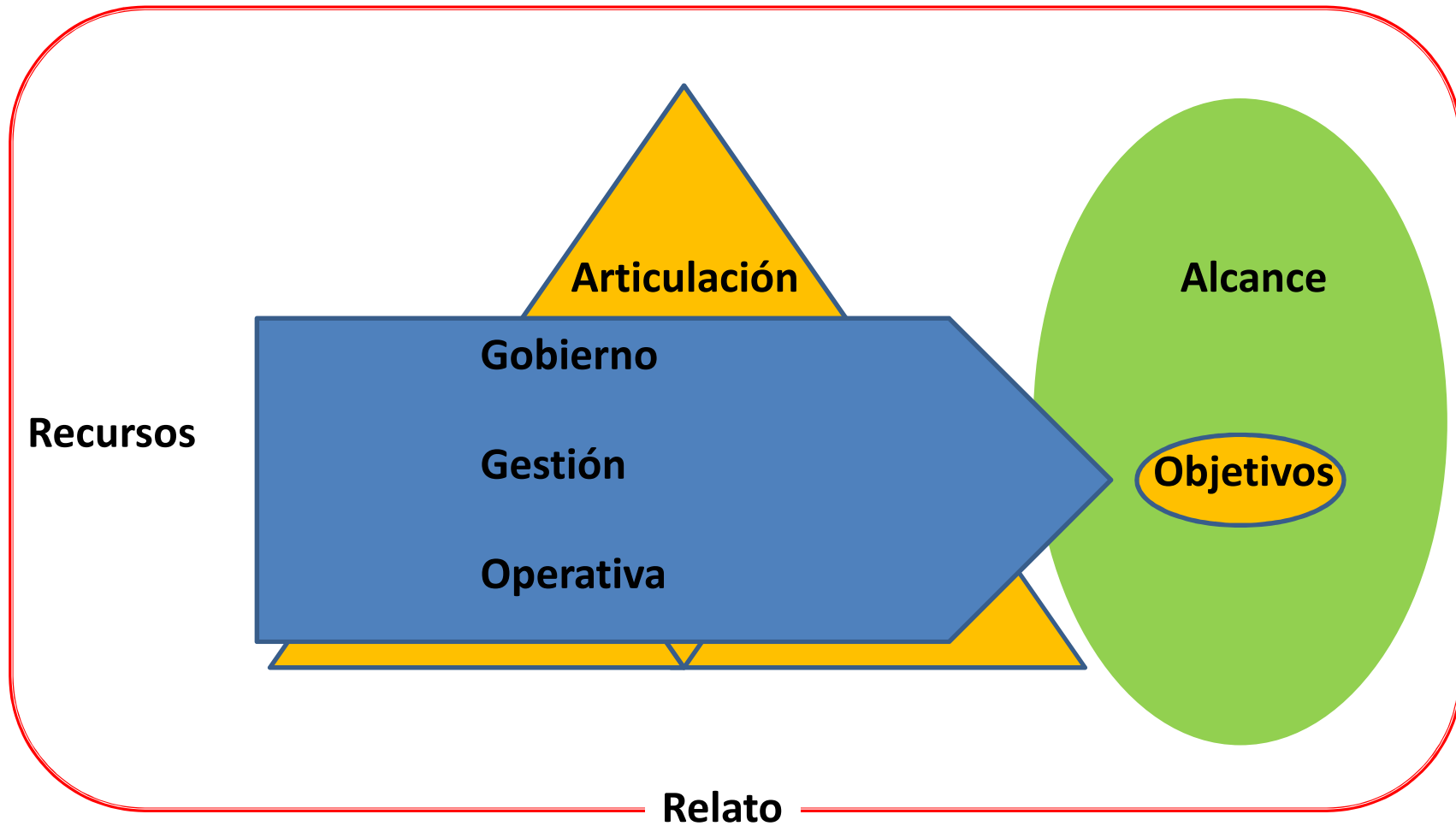
**Mercado:
bienes privados**

Política (protección) social

Cohesión (bienestar, inclusión) social

- **Contribuye a la redistribución de recursos económicos**
- **Impulsa la igualdad de oportunidades, de trato o de resultados**
- **Proporciona prestaciones que dan respuesta a una serie de necesidades sociales y aspiraciones legítimas**
- **Ofrece seguridad frente a determinadas contingencias o riesgos**
- **Genera capital humano**
- **Previene, palía o revierte situaciones de exclusión social**
- **Facilita la construcción de lazos relacionales o vínculos comunitarios**

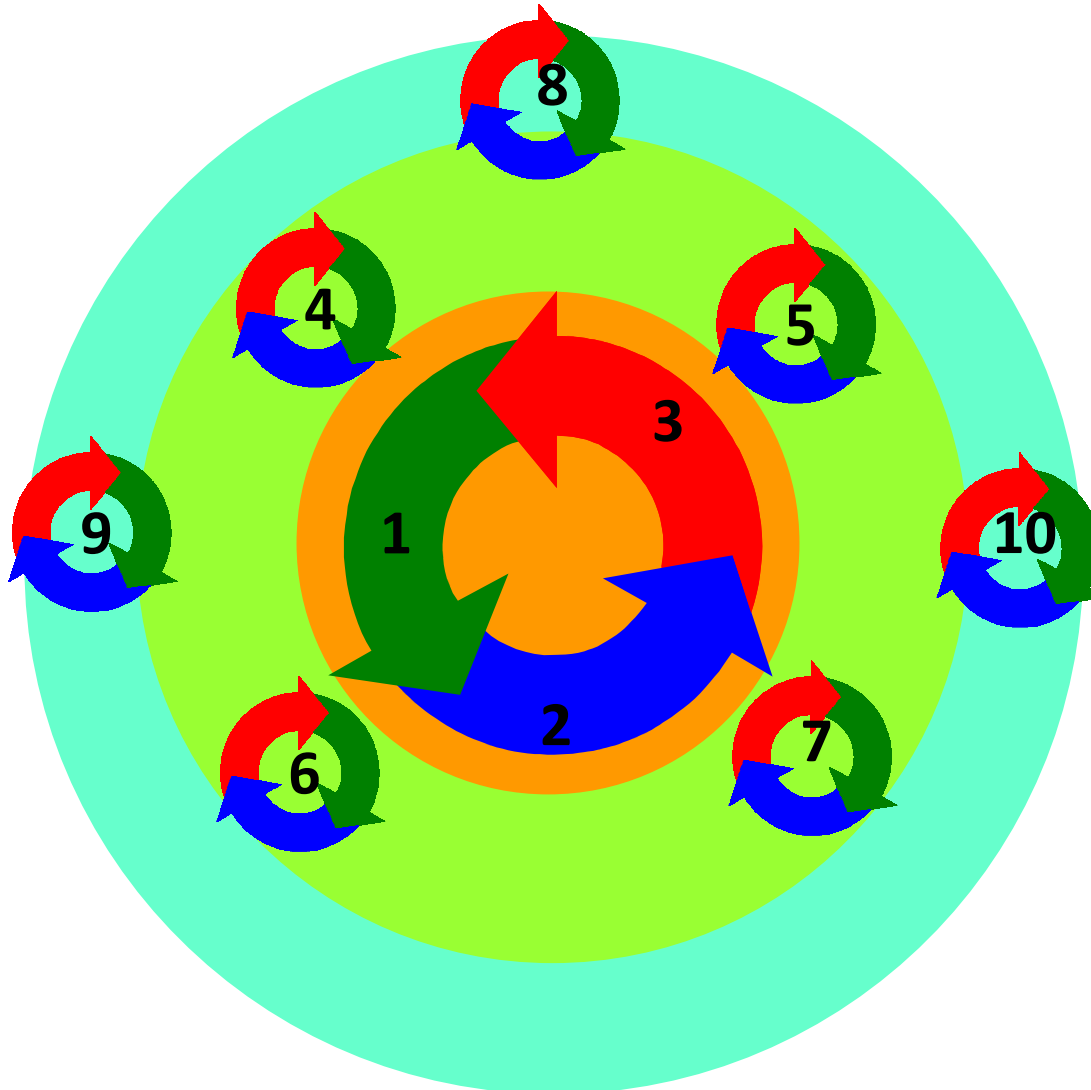
Un esquema para analizar las políticas



Articulación del reparto de papeles

1. **Garantía de la satisfacción de la necesidad a la que responde el servicio o la intervención.**
2. **Regulación del servicio o la intervención.**
3. **Planificación, seguimiento y control del servicio o la intervención.**
4. **Titularidad del servicio o la intervención.**
5. **Gestión del servicio o la intervención (incluida la gestión del conocimiento necesario).**
6. **Prescripción de la prestación del servicio o realización de la intervención.**
7. **Decisión de la recepción de la prestación o intervención.**
8. **Prestación del servicio o realización de la intervención.**
9. **Propiedad de las infraestructuras.**
10. **Relación con las personas trabajadoras.**
11. **Relación con las personas usuarias (diferente de la propia de la prestación del servicio o realización de la intervención).**
12. **Financiación.**
13. **Provisión de productos o prestación de servicios auxiliares.**
14. **Imagen del servicio o la intervención.**

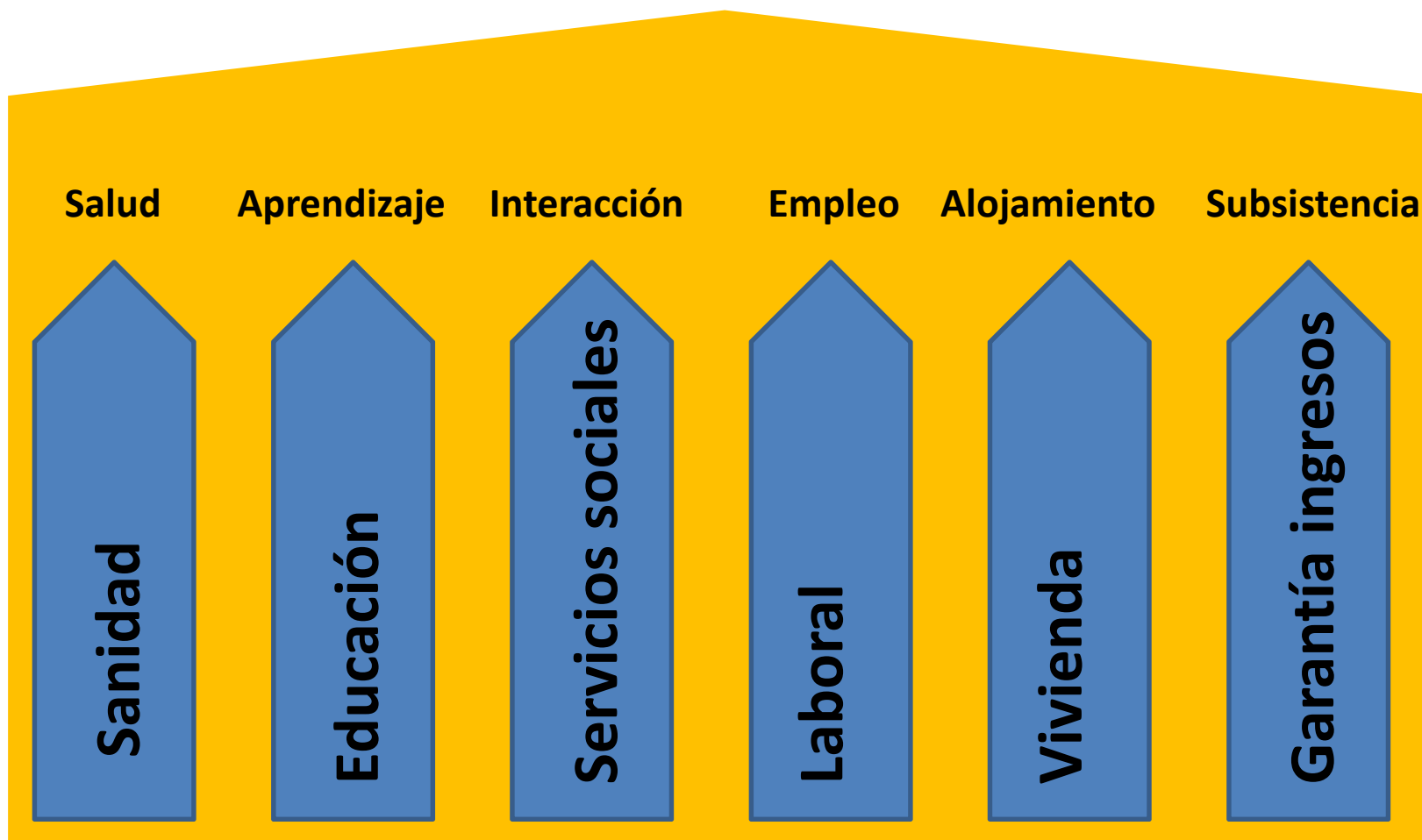
Procesos de gestión



1. Planificación
2. Interlocución
3. Evaluación
4. Gestión de recursos humanos
5. Gestión económico-financiera
6. Gestión de la información
7. Gestión de recursos materiales
8. Gestión de las relaciones
9. Gestión de la estructuración
10. Gestión del aprendizaje

Seis pilares (políticas) sectoriales

Cohesión/Bienestar/Inclusión



Cuatro perspectivas (grupos) transversales

**Igualdad y diversidad
(sexual,
generacional,
funcional,
cultural)**

Individuos

Familiar

Familias

Comunitaria

Comunidades

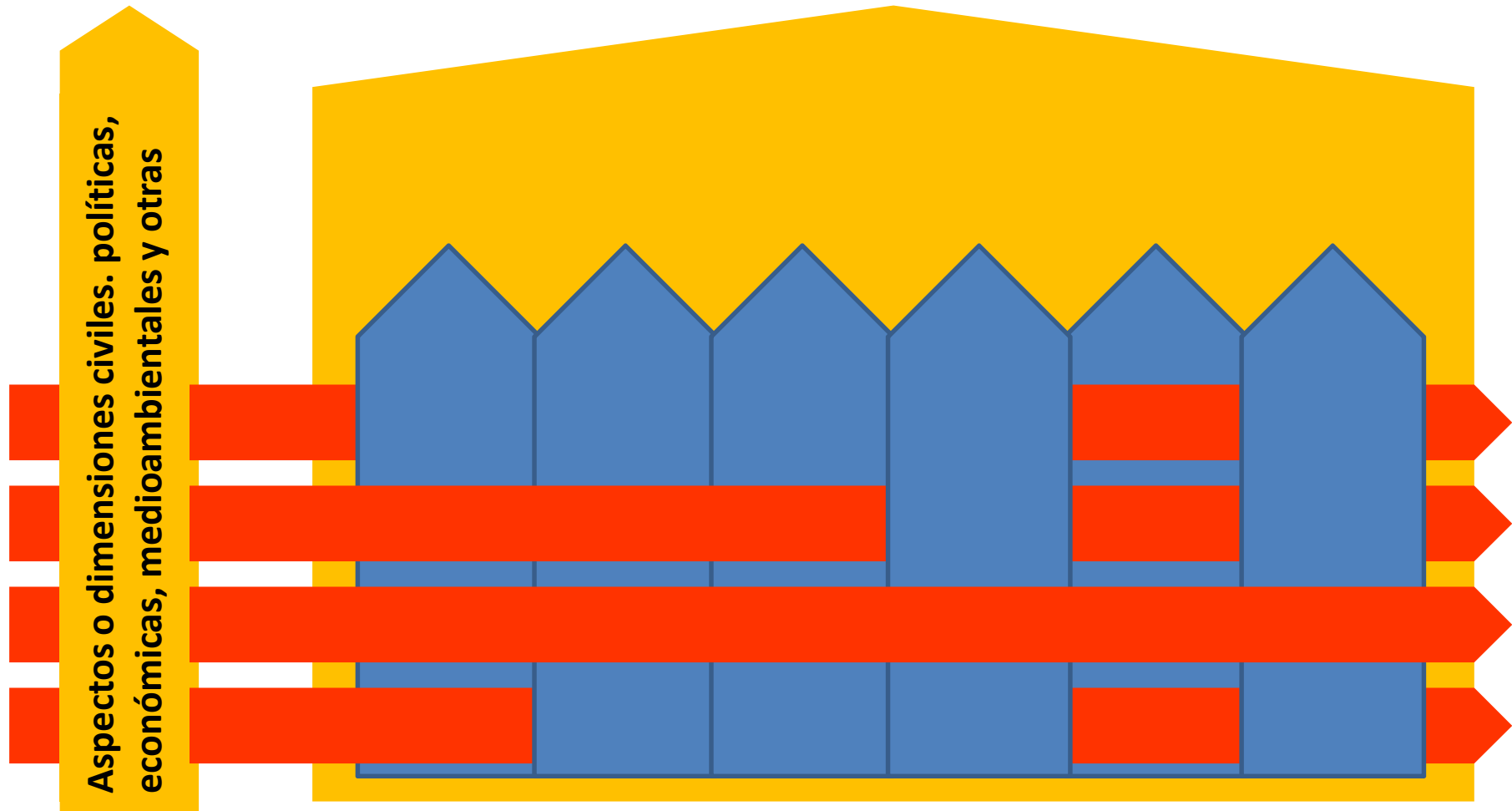
Promoción de la iniciativa social

Tercer sector

Coordinación y políticas intersectoriales



Sectorialidad y transversalidad





1. Desde una Asistencia Social residual hacia unos servicios sociales sectoriales en España. *Servicios a la persona* y políticas familiares en Francia

- La **Asistencia Social** como política/instrumento no sectorial (pero residual) opuesto a la Seguridad Social (contributiva).
- Aplicación progresiva del enfoque de **derechos subjetivos** en educación, sanidad, garantía de ingresos y servicios sociales (cuarto pilar).
- Servicios (prestaciones técnicas de carácter **relacional**) universales/inclusivos, personalizados/atentos a la diversidad.
- La experiencia **francesa** de expansión del sector de *servicios a la persona*, de enfoque preventivo/domiciliario/comunitario, y de políticas familiares (natalistas) con prestaciones económicas afectadas (empoderamiento de usuarias) de servicios sociales y política laboral (afloramiento economía sumergida/conciliación).

2. Potencialidades y límites de la activación en la coordinación intersectorial entre política de empleo y política de garantía de ingresos. *Hartz IV* en Alemania y la Renta de Garantía de Ingresos en el País Vasco.

- Según el paradigma de la **activación** las prestaciones económicas de garantía de ingresos deben ir siempre acompañadas de medidas y apoyos (como información, motivación, formación, orientación, condicionalidades, límites temporales, controles o incentivos) para la incorporación laboral de las personas.
- **País Vasco**: sacar la Renta de Garantía de Ingresos de los servicios sociales y gestionarla conjuntamente con otras prestaciones económicas (por desempleo, por ejemplo).
- **Dudas** éticas (mínimos garantizados incondicionalmente), de gestión (costes), por incentivos perversos (instrumentalización).
- El reto de la calidad **inclusiva** del empleo: *minijobs, working poors*.

3. Integración de política fiscal y política de garantía de ingresos. Los *tax credits* británicos

- **Integrar** mediante las llamadas deducciones o créditos fiscales reembolsables (*refundable tax credits*) las políticas fiscales con las políticas de garantía de ingresos . Deducciones no limitadas a las retenciones previamente practicadas por Hacienda o a la deuda tributaria del contribuyente. Continuo impuestos-prestaciones, ‘tramo negativo’ de impuesto.
- Simplificación y **mejora** global de políticas (al integrar fiscalidad y garantía de ingresos) e incentivo de la activación laboral y el afloramiento de la economía sumergida al estimular (premiar) la incorporación de todas las personas al sistema fiscal.
- Con **tecnologías** facilita y desestigmatiza la progresividad, por ejemplo en copagos no excluyentes (ticket moderador) en otras ramas (como sanidad o servicios sociales).

4. Flexiseguridad, predistribución y equidad de género nórdicas como modelo de sinergia entre política laboral y otras ramas de la protección social, en un marco de inversión social y desarrollo estratégico

- Se **libera** al empleo de parte de su valor de cambio, incrementando su valor de uso (para todas las partes). Se refuerzan otras fuentes de seguridad para las personas y las organizaciones (mediante el diseño de la política de garantía de ingresos, por ejemplo), se incrementan los grados de libertad en el mercado de trabajo y se orientan las dinámicas económicas y las relaciones laborales a la utilidad del empleo, dentro de la misma organización (flexibilidad interna) o en otra (flexibilidad externa).
- **Funciona** en un marco de inversión social (con enfoque de género) que apueste por la educación y la innovación, regulación predistributiva y estructurada de las relaciones laborales y diversas ramas robustas de protección social que favorezcan la conciliación familiar/laboral, la movilidad y la gestión de riesgos.

5. La coordinación sociosanitaria en España y los modelos de *integrated care* en el Reino Unido o Italia (*secondo welfare*)

- **Triángulo** entre servicios sociales, sanidad y vivienda: oportunidad para la recalibración (*trade-offs*) de políticas y la descentralización institucional.
- Papel central de la innovación **tecnológica** (*ambient assisted living*) basada en la evidencia para la atención integrada en respuesta a la crisis de los cuidados.
- Atención centrada en la **persona** y *case management* para itinerarios complejos intersectoriales y multiagente.
- Enfoque familiar y comunitario y de innovación **social** participativa, multinivel y multiagente.
- Reto para la acción **voluntaria** y el tercer sector desde la transversalidad.
- Trabajar simultánea y alineadamente en los **niveles** micro, meso y macro sin deconstruir políticas y sistemas sectoriales.

6. El modelo vasco de protección social y el protagonismo regional subestatal en política social en un contexto de descentralización y construcción de la Unión Europea

- Oportunidades para las **regiones** en un contexto de gobernanza multinivel y crisis de legitimidad o saturación del sistema de bienestar.
- **Responsabilidad** fiscal, trama cultural (valores/identidad), estructura social, pactos de gobierno, descentralización política interna, participación popular.
- **Descentralización** institucional en sanidad, fuerte concertación en educación, proximidad institucional en servicios sociales, apuesta en garantía de ingresos mínimos (pensiones, prestaciones por desempleo: Estado español central).
- La política de lucha contra la pobreza se ha convertido junto a las políticas de promoción económica, industrial y de investigación, desarrollo e innovación en seña de **identidad** de una sociedad vasca más cohesionada y competitiva que la mayoría de comunidades autónomas españolas.

Lecciones aprendidas/conclusiones propositivas (1)

- La importancia del diseño de la arquitectura de la institucionalidad social en una comunidad/red híbrida de **conocimiento** sobre política social donde disciplinas y dinámicas académicas y estructuras y procesos de diseño e implementación raramente se alinean.
- La necesaria identidad **sectorial** de las ramas de la política social en la identificación del bien protegible y la cadena operativa de valor basada en la evidencia, más allá de la redistribución económica de bienes tratados como públicos.
- Conveniencia de elevar el rango, otorgar centralidad a la **coordinación** de las políticas sociales (vicepresidencia).
- El rol de las políticas **transversales** como fortalecedoras de actores y dinamizadoras de la transformación de las políticas sociales.

Lecciones aprendidas/conclusiones propositivas (2)

- El papel de la **innovación** tecnológica y social en los procesos de coproducción de una atención integrada e integral intersectorial/multiagente centrada en las personas y de enfoque comunitario.
- Manejo de **juegos** de suma negativa o positiva entre sectores: el papel de la prescripción facultativa y la gestión de los requisitos, obligaciones, focalizaciones, progresividades, condicionalidades, compromisos y contraprestaciones.
- Situar **responsabilidad** fiscal y prestacional en el mismo nivel, con *accountability*, trazabilidad y transparencia parece resultar clave.
- La **crisis** de los cuidados y de los sujetos impulsa una recalibración en la que ganarán peso las políticas sectoriales que conecten con los nuevos riesgos y prácticas sociales.

Lecciones aprendidas/conclusiones propositivas (3)

- La desconcentración, descentralización o devolución funcional e **institucional** se vuelve tan importante como (o más importante que) la geográfica. La aplicación de conocimientos y modelos de organización y gestión estratégica (del proceso, de recursos y de activos) en el nivel *meso*, que resulta clave para coordinar el plano político y el plano operativo y para dinamizar procesos e itinerarios complejos y *líquidos*.
- La globalización obliga a procesos de integración internacional y a profundizar en la coordinación abierta, la **portabilidad** de derechos y la distinción entre competencias exclusivas/concurrentes/compartidas.
- La necesidad de diversificar y reformular los **contratos** sociales legitimadores de los diversos niveles y escalas de gobierno para la sostenibilidad económica y política de la protección social en el modelo social europeo.

Muchas gracias

fernando@fantova.net

[@FantovaFernando](#)

fantova.net